

**Medicent Electron. 2019 jul.-sep.;23(3)**

Editorial

## **Experiencias sobre la formación doctoral en ciencias médicas en la provincia de Villa Clara**

Experiences on doctoral training in medical sciences in Villa Clara province

Manuela Herrera Martínez<sup>1\*</sup>

Oscar Cañizares Luna<sup>1</sup>

Nélida Sarasa Muñoz<sup>1</sup>

Otmara Guirado Blanco<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

\*Autor para la correspondencia: Correo electrónico: [manuelahm@infomed.sld.cu](mailto:manuelahm@infomed.sld.cu)

Recibido: 20/06/2019

Aprobado: 26/06/2019

El proceso de formación doctoral en el área de las ciencias médicas en la provincia de Villa Clara es anterior a la creación del Instituto Superior de Ciencias Médicas de Villa Clara (ISCM VC), hoy Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara (UCM VC). Se puede decir que es consustancial al surgimiento de la docencia médica en el año 1966 en la otrora provincia Las Villas, primero como

escuela de Medicina y un poco después como facultad de Medicina adscrita a la Universidad Central «Martha Abreu» de Las Villas. Su surgimiento estuvo enfocado en responder a la necesidad de la formación médica en el territorio central del país.

De manera general, la formación doctoral en esta universidad puede dividirse en tres períodos principales, según: las condiciones socioeconómicas concretas de cada momento, el estado de los convenios de colaboración con países del antiguo campo socialista, el propio desarrollo de la política científica del país (en particular para el sector de la salud) y a tenor de la creación y fomento de nuevos centros de investigación, instituciones y universidades de ciencias médicas.

El período iniciado con el otorgamiento de la condición de Institución Autorizada (IA) a la UCM VC, otorgada en diciembre de 2003, y la creación de la Comisión de Grados Científicos (CGC), en enero de 2004, fue el de mayores posibilidades con una representación de profesionales con grados científicos de las provincias de Cienfuegos, Sancti Spíritus, Matanzas y Villa Clara; este acontecimiento marcó un cambio cualitativo en la formación doctoral en ciencias médicas en las especialidades de ciencias clínicas, quirúrgicas y diagnósticas y en ciencias básicas biomédicas (2013).

Esta comisión ha garantizado, en coordinación con la CNGC y según las estrategias de formación doctoral de la universidad, la asesoría sistemática y el acompañamiento necesario a los profesionales interesados en alcanzar el título de Doctor en Ciencias Médicas en las especialidades antes mencionadas, además del aseguramiento documental correspondiente. Así lo avalan los 34 procesos desarrollados sin señalamientos críticos y con defensas satisfactorias.

En el contexto cubano es una práctica frecuente la incorporación de profesionales mayores de 35 años de edad a la formación doctoral adscritos a la modalidad libre; hay pocos con menos de esta edad incorporados a tiempo parcial. En general, han sido procesos prolongados en el tiempo que acortan la vida útil del investigador y con resultados científicos aislados.

Una experiencia singular en este período ha sido el diseño, por primera vez, de un programa de doctorado en ciencias médicas en la especialidad de ciencias

básicas biomédicas a partir del curso 2010/2011, con el esfuerzo de los autores de este Editorial, que tuvieron en cuenta aspectos formativos según las indicaciones de la CNGC y el componente teórico metodológico, investigativo y de preparación para los ejercicios finales de pre-defensa y defensa.

Entre los aspectos más complejos e interesantes estuvo la identificación de un problema científico con suficiente notoriedad y justificación, así como de líneas de investigación con fortaleza suficiente para enfrentar el reto de una formación doctoral con base en la investigación científica, avalada por una tradición científico investigativa con suficientes resultados científicos previos, experiencia y pertinencia con evidencias mostrables. Es así que quedó formulado en su esencia el siguiente problema: «la diversidad de respuestas del organismo humano, con sus atributos biológicos particulares, a la amplia gama de estímulos con que interactúa durante el ciclo vital, consideradas condicionantes en el origen de la salud y la enfermedad». A partir de este problema se determinaron las siguientes líneas de investigación con sus líderes científicos correspondientes:

- ❖ Variaciones orgánicas por alteraciones endocrino-metabólicas o estilos de vida inadecuados, en diferentes momentos del ciclo vital.
- ❖ Modificaciones de la función cardíaca, endocrino-metabólicas, vasculares y de daño del endotelio como expresión de adaptaciones de los sistemas de control cardiovascular, ante diversos estímulos o agresiones durante el ciclo vital.
- ❖ Base genética como atributo biológico del organismo humano cuya expresión se alcanza en ambientes determinados en respuesta a diversidad de estímulos durante el ciclo vital.

Una vez diseñado el programa y con un dictamen favorable de la Sección de Biomedicina de la CNGC en el 2016, que autorizaba su puesta en práctica, se decidió trabajar de forma sistemática con un grupo de 12 doctorandos con proyectos de investigación que respondían a las líneas antes mencionadas, bajo la conducción de un comité académico nombrado por resolución rectoral. Esta decisión contribuyó a los siguientes resultados: realización coordinada de todos

los exámenes mínimos de idioma, problemas sociales de la ciencia y la tecnología y el de la especialidad, superación en contenidos generales, particulares y específicos que garantizan suficiente grado de actualización acorde al desarrollo científico en estas temáticas y elaboración de otros cursos, talleres, ciclos de conferencias y seminarios correspondientes a los temas de investigación individuales.

Se mantiene una particular atención sobre el proceso investigativo como actividad formativa fundamental, de forma individual y en grupo, este último como núcleo donde se gestan las ideas científicas y se refuerza el colectivismo y la multi-transdisciplinariedad de las investigaciones modernas, pues se trata de la formación de investigadores capaces de resolver problemas de elevada complejidad en el área de la salud.

Esto permitió la obtención de 33 resultados científicos publicados en revistas nacionales e internacionales y la presentación de más de 30 trabajos científicos en eventos de nivel similar; lo cual revela una producción de nuevos conocimientos por líneas de investigación, aspecto que supera las producciones que se logran en los temas doctorales aislados. Como valor agregado se enriqueció la promoción a categorías docentes superiores de los doctorandos y a su categorización como investigadores.

Según el Reglamento de Postgrado de la República de Cuba, todo el proceso formativo está certificado mediante créditos académicos, en particular para los programas de doctorado la CNGC establece para el componente investigativo no menos del 50 % de los créditos académicos. En este programa se asignan 70 créditos académicos para el componente investigativo (56 %), 33 (26,4 %) para la preparación teórico metodológica y 22 (17,7 %) créditos académicos por la preparación de los ejercicios finales de pre-defensa y defensa, para un total de 125 créditos.

Este programa fue aprobado el 12 de diciembre de 2018 por acuerdo 22.470.18 del Pleno de la CNGC, como el primer programa de doctorado en ciencias básicas biomédicas de esta universidad y del país, adscripto administrativa y científicamente a la UNIB, institución de ciencia e innovación de la Universidad de

Ciencias Médicas de Villa Clara, al cual se incorporaron oficialmente los 12 doctorandos en formación, con el propósito de tener los primeros egresados en un período no mayor de 2 años.

Sin dudas, se trata de una experiencia superior a las formas tradicionales de formación doctoral en el contexto cubano, que además está en plena correspondencia con las concepciones internacionales y con la legislación vigente en la isla para la formación de los investigadores de alto nivel que necesita la sociedad.

Corresponde entonces, en opinión de los autores, aunar voluntades y proyectar como estrategia el diseño de otros programas de doctorado, como forma segura de formar doctores en ciencia con la calidad requerida y en un tiempo que medie entre los 3 y 4 años, según establece la CNGC. De igual manera, promover la incorporación de profesionales jóvenes. Se inicia así una nueva dimensión en el trabajo de las CGC de las universidades médicas.

**Conflicto de intereses:**

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.